



## DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA

### INSTITUTO DE CULTURA Y PATRIMONIO DE ANTIOQUIA

#### ACTA FINAL DEL PROCESO DE ELECCIÓN DE LA REPRESENTACIÓN DE LOS RESGUARDOS O COMUNIDADES INDÍGENAS DEL DEPARTAMENTO, ANTE EL CONSEJO DEPARTAMENTAL DE CULTURA DE ANTIOQUIA, PERIODO 2024 - 2027

En cumplimiento de la Resolución número 364 de 2024 (del 22 de agosto de 2024), “Por medio de la cual se da apertura al proceso de elección de representantes de sectores culturales del Consejo Departamental de Cultura de Antioquia para el período 2024-2027”, en cumplimiento a su vez con lo ordenado en la Ley General de Cultura (Ley 397 de 1997) y el Decreto Departamental 2017070004386 del 10/11/2017.

De acuerdo con los requerimientos normativos se abrió por parte del Instituto de Cultura y Patrimonio de Antioquia – ICPA la convocatoria para la elección de **Un (1) representante de los resguardos o comunidades indígenas con territorio propio, reconocidas por la Dirección de Etnias del Ministerio del Interior (que pasará a formar parte del Consejo Departamental de Patrimonio)**, para lo cual se hizo difusión abierta y mediante apoyo solicitado a la Gerencia Indígena de la Gobernación.

Las inscripciones se realizaron entre el lunes 9 y viernes 20 de septiembre de 2024 a través del formulario instalado especialmente para ello en el sitio web del ICPA:  
<https://culturantioquia.gov.co/convocatoria-sectorial-consejo-departamental-de-cultura/> .

Una vez realizado todo el proceso según lo ordenado en la resolución y habiendo obtenido el listado final de votantes y candidatos, se procedió a convocar a la Asamblea de elección la cual se realizó de manera virtual a través de la plataforma Teams, el **viernes 04 de octubre a las 9:20 am**.

#### Lista de asistentes

#	ASISTENTE HABILITADO	CÉDULA	ORGANIZACIÓN	MUNICIPIO	SUBREGIÓN	CALIDAD DE PARTICIPACIÓN
1	Leidy Paola Yagarí González	1.027'882.595	Resguardo indígena de Karmata Rúa Cristianía	Jardín	Suroeste	Como votante y candidato
2	William Domicó Domicó		Resguardo Indígena Santamaria el Charcón	Uramita	Occidente	Sólo como votante
3	Jeanis Whistman Cuellar Olier	1.001'590.329	Organización Indígena de Antioquia – Resguardo de Caimán Nuevo	Turbo	Urabá	Como votante y candidato
4	Jairo Adolfo Castrillón Roldán	98'489.148	Instituto de Cultura y Patrimonio de Antioquia			Responsable gubernamental

RESOLUCIÓN NÚMERO 364 DE 2024 "Por medio de la cual se da apertura al proceso de elección de representantes de sectores culturales del Consejo Departamental de Cultura de Antioquia para el período 2024-2027"

5	Bibiana Arbeláez Pérez	39'450.193	Instituto de Cultura y Patrimonio de Antioquia			Responsable gubernamental
---	------------------------	------------	--	--	--	---------------------------

Se revisó que todos los asistentes hubieran sido habilitados en el proceso, constatándose que estaban presentes.

Luego del saludo formal y la presentación del orden del día, la reunión comenzó con una explicación de la naturaleza del Consejo Departamental de Cultura realizada por Jairo Adolfo Castrillón Profesional Universitario responsable del Sistema Departamental de Cultura, y Secretario Técnico del Consejo Departamental de Cultura.

Posteriormente se explicó todo el proceso realizado para la convocatoria de los nuevos representantes sectoriales, llegando a la lista definitiva de personas habilitadas para la votación.

Luego de esto se presentó al candidato y la candidata a partir de un perfil escrito para el efecto.

Finalmente se presentó el formulario de votación y tras una explicación del procedimiento se procedió a la votación por parte de los asistentes.

### Resultados de la votación

Los tres (3) ciudadanos habilitados y asistentes votaron de la siguiente manera:

#	CANDIDATO(A)	VOTOS	CARGO ELEGIDO
1	Jeanis Whistman Cuellar Olier	2	Consejero principal
2	Leidy Paola Yagarí González	1	Suplente primero
3	Voto en blanco	0	N/A

Ante el resultado no hubo ninguna objeción ni comentario, y la candidata Leidy Paola Yagarí aceptó la decisión.

De esta manera se eligió al señor Jeanis Whistman Cuellar Olier del Reguardo Indígena de Caimán Nuevo y la OIA, como el representante principal de los **resguardos o comunidades indígenas** ante el Consejo Departamental de Cultura para el periodo 2024-2027.

Por cantidad de votos, se definió que ocuparía el cargo de suplente primero la señora Leidy Paola Yagarí González. No se pudo definir el suplente segundo, dado que no hubo más propuestas de candidatura.

La Asamblea inició a las 9:20 y se dio por terminada a las 10:00 de la mañana, durando 40 minutos.

Medellín, lunes 7 de octubre de 2024.

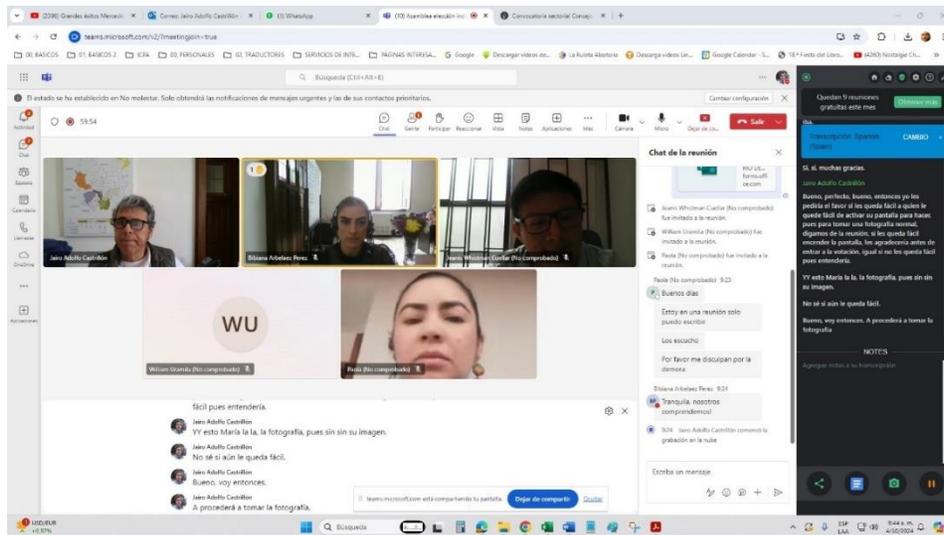
RESOLUCIÓN NÚMERO 364 DE 2024 “Por medio de la cual se da apertura al proceso de elección de representantes de sectores culturales del Consejo Departamental de Cultura de Antioquia para el período 2024-2027”

Firma:

**Jairo Adolfo Castrillón Roldán**  
Secretario Técnico Consejo Departamental de Cultura  
Profesional Universitario - Sistema Departamental de Cultura  
Instituto de Cultura y Patrimonio de Antioquia – ICPA

ANEXO:

Fotografía.



El video de respaldo de esta Asamblea se encuentra en los archivos del Profesional Universitario responsable del Sistema Departamental de Cultura del Instituto de Cultura y Patrimonio de Antioquia – ICPA, y podrá ser consultado por quien lo requiera.